CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 09:45:34
Recibo No. AB24687839
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24687839F0FEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO CUBO SAS
Nit: 830.129.409-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01316874
Fecha de matrícula: 17 de octubre de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 19 # 3 - 50 Torre A - Oficina 2102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: alopez@grupo-cubo.com
Teléfono comercial 1: 7022216
Teléfono comercial 2: 7514280
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cra 54 # 52 -75 S
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: alejandro_lopezm@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 7022216
Teléfono para notificación 2: 3138939229
Teléfono para notificación 3: 7514280

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 09:45:34
Recibo No. AB24687839
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24687839F0FEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006846 del 1 de octubre de 2003 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2003, con el No. 00902680 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO CUBO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 4 de abril de 2023 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023, con el No. 02969355 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO CUBO LTDA a GRUPO CUBO SAS.

Por Acta No. 001 del 04 de abril de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Abril de 2023 , con el No. 02969355 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GRUPO CUBO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Actividades de ingeniería de sistemas; servicios de diseño, planeación, soporte, soporte funcional y técnico de aplicaciones software y/o sistemas de información,. asesoría, consultoría, mantenimiento, desarrollo a la medida, programación, integración, pruebas funcionales, pruebas técnicas e implementación de sistemas de información, bases de datos, aplicaciones software aplicaciones web, componentes software, entre otros; servicios de diseño, planeación, soporte, mantenimiento, asesoría, consultoría, desarrollo a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 09:45:34
Recibo No. AB24687839
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24687839F0FEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

medida, fábrica de software, programación, integración, pruebas funcionales, pruebas técnicas e implementación de productos software y/o soluciones software, incluyendo enterprise resource planning systems (Erp), customer relationship management systems (Crm), business process management systems (Bpms), integración de aplicaciones, bases de datos, soluciones y componentes software, enterprise service bus (Esb), sistemas de información de gestión documental, entre otros, de uso libre o uso licenciado, debidamente y legalmente autorizado por terceros o clientes que tengan su propiedad y/o derechos requeridos según sea el caso; desarrollo e implementación de soluciones de procesos sobre plataformas Bpms, plataforma auraportal o plataformas similares orientados a la web o de soluciones de procesos Bpms, auraportal o plataformas similares o superiores, gestor documental, sistema de gestión documental, desarrollo, integración e implementación sistemas de información geográfica y georreferenciación incluyendo interfaces con Google Maps, Arcgis, Qgis entre otros, servicios tecnológicos en torno a demás tipos de aplicaciones, sistemas de información, plataformas software aplicaciones móviles, entre otros otras actividades de informática y actividades relacionadas con bases de datos, diseño, desarrollo, implementación y servicios complementarios de páginas y portales web; compra, venta implementación y servicios de soluciones hardware y equipos de cómputo o tecnología relacionada; servicios de consultoría sociedadrial en procesos y tecnologías de la información y las comunicaciones, procesamiento verificación y depuración de datos, calidad de datos y base de datos, asesorías, gestión y ejecución de proyectos en áreas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicaciones (tic's), capacitaciones de propósito general y especifico con relación a las tics, servicios de asesoría, consultoría, gestión en arquitectura sociedadrial y servicios relacionados; levantamiento de requerimientos, planeación y modelamiento de sistemas de información, pruebas testing funcionales y técnicas y servicios relacionados; servicios complementarios con relación a las tics, comercialización de soluciones software; comercialización de licenciamiento de uso de aplicaciones software bajo modalidad venta o alquiler; licenciamiento de uso de aplicaciones software como servicio bajo modalidad Saas de propiedad de la compañía o de terceros con autorización, servicios de disponibilidad, soporte, mantenimiento de aplicaciones bajo modalidad Saas incluyendo servicios relacionados y complementarios; administración integral de soluciones o aplicaciones software, sistemas de información, bases de datos propietarios de la compañía,

del cliente o de terceros en modalidades de compraventa, licenciamiento, software como servicio Saas, propietarios del cliente y otras modalidades acordes con modelos de negocio, adquisición y uso ofrecidos por parte de la compañía o vigentes en el mercado; instalación y gestión de aplicaciones y soluciones software en ambientes local, nube privada, nube publica: Diseño, construcción, mantenimiento, escalamiento de soluciones o aplicaciones software propias para sector privado, gubernamental, entre otros; diseño, construcción, implementación, asesoría, soporte, mantenimiento, comercialización bajo diferentes modalidades incluyendo licenciamiento, compraventa de licencias, disponibilidad de software como servicios Saas de soluciones software en áreas de gestión de cobro, cobro coactivo, gestión de cartera coactiva, notificación de actos administrativos, garantías, actos administrativos, gestión de espectro electromagnético, geolocalización, derechos humanos, sector financiero, sector salud, movilidad, transporte, gubernamental, medioambiental comercial, aeroespacial, entre otros; diseño, desarrollo implementación y demás fases de ciclo de vida de negocio técnico y comercial para soluciones de inteligencia artificial, big data, inteligencia de negocios, analítica avanzada, reconocimiento de patrones, reconocimiento de imágenes y textos, robotización de procesos, sistemas para soporte a la toma de decisiones, calidad de datos, proyecciones y estimaciones, de datos relacion0les y no relacionales, bases de datos descentralizadas, blockchain, internet de las actividades relacionadas con tecnologías software y hardware emergentes y tecnologías relacionadas, asesorías y ejecución de proyectos relacionados con redes sociales, web semántica, internet y soluciones móviles y soluciones 2.0, desarrollo, suministro e implementación de productos y servicios relacionados con tecnologías de blockchain, analítica avanzada de datos, machine learning e inteligencia artificial entre otros en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: 1. Invertir en sociedades de cualquier naturaleza que tenga un objeto que se relaciona directa o indirectamente con el objeto social de la sociedad o que lo complemente. 2. Comprar, vender, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, otorgar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujo e insignias lo mismo que la consecución de registro de marcas, patentes y privilegiados a cualquier título. 3.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 09:45:34
Recibo No. AB24687839
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24687839F0FEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar y negociar en general instrumentos negociables y cualquier otra clase de títulos de crédito. 4. En general realizar toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos y contratos lícitos, comerciales, industriales, o de servicios, que sean necesarios o útiles para el logro de los fines que persigue la sociedad. 5. La sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los actos relacionados con el objeto social. en todo caso GRUPO CUBO SAS podrá ejecutar cualquier actividad lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $120.000.000,00
No. de acciones : 24.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $120.000.000,00
No. de acciones : 24.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $120.000.000,00
No. de acciones : 24.000,00
Valor nominal : $5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente ejercerá la representación legal de la Sociedad. Se nombrarán dos suplentes del Gerente, quienes lo reemplazarán, según su orden, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas o cuando el Gerente o Primer Suplente considere estar inmerso en un conflicto de intereses frente a determinada actuación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 09:45:34
Recibo No. AB24687839
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24687839F0FEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente, además de las funciones establecidas por la Ley, tendrá las siguientes: A.) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. B.) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas, así como ejercer los controles que sean necesarios para que se ejecuten las respectivas orientaciones, así como sus propias determinaciones. C.) Convocar a la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley. D.) Presentar y someter a la aprobación de la Asamblea de Accionistas los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos de la sociedad. E.) Preparar y presentar el presupuesto de la sociedad. F.) Informar a la Asamblea General de Accionistas, el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de los planes, metas y programas de la sociedad, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, a la terminación de su encargo y cuando estas se lo exijan. G.) Ejercer las acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la sociedad frente a los accionistas, las autoridades, los clientes, proveedores y terceros. H.) Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre los programas de gestión y control interno. I.) Asumir la responsabilidad del control interno de la Compañía. J.) Adoptar, divulgar y evaluar lo concerniente a políticas de todos y cada uno de los reglamentos y códigos que desarrolle o implemente la sociedad; deberá evaluar los informes que al respecto le presenten quienes en la sociedad ejercen funciones relativas a esta materia y ordenar las medidas que permitan adoptar los correctivos pertinentes. K.) Nombrar y remover el personal que no está bajo la competencia de la Asamblea General de Accionistas. L.) Las demás funciones que por Ley o en virtud de estos estatutos le correspondan. Capítulo IV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000008 del 18 de agosto de 2007, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2007 con el No. 01158169 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Samuel Alejandro Lopez	C.C. No. 80726660

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 09:45:34
Recibo No. AB24687839
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24687839F0FEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mora

Por Acta No. 2 del 30 de abril de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2014 con el No. 01834421 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Gladys Hilda Mora Gutierrez	C.C. No. 41742223

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003518 del 17 de abril de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00963247 del 22 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0011473 del 6 de octubre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01083689 del 9 de octubre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004006 del 23 de agosto de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01158163 del 17 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004006 del 23 de agosto de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01158164 del 17 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004006 del 23 de agosto de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01158165 del 17 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004006 del 23 de agosto de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01158166 del 17 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004006 del 23 de agosto de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01158168 del 17 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 02584 del 7 de mayo de 2014 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01834418 del 14 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 02584 del 7 de mayo de	01834420 del 14 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 09:45:34
Recibo No. AB24687839
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24687839F0FEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	2014 del Libro IX
E. P. No. 03940 del 2 de julio de 2014 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01849291 del 4 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 0126 del 17 de enero de 2019 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	02416104 del 23 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 001 del 4 de abril de 2023 de la Junta de Socios	02969355 del 25 de abril de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.123.697.479

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de octubre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 09:45:34
Recibo No. AB24687839
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24687839F0FEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

